Guía Docente: Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (Orientación Educativa)

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Plan de estudios	2020
Especialidad/Mención	Orientación Educativa
Materia	Formación específica en Orientación Educativa
Carácter	Optativo
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Yadirnaci Sinay Vargas Hernández	**Correo electrónico**	yadirnacisinay.vargas@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn		

Profesor	Diego Navarro Mateu	**Correo electrónico**	diego.navarro.mateu@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	• **Scholar**: • ORCID		

Profesor	Elena de la Paz Berzal Alesanco	**Correo electrónico**	elenadelapaz.berzal@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	• Educación inclusiva y atención a la diversidad (Orientación Educativa) • La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio (Orientación Educativa) • Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (Orientación Educativa) • Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (Orientación Educativa)
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	La asignatura *Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico* (Orientación Educativa) se presenta como una oportunidad de explorar los diferentes mecanismos de acción e intervención que desde los servicios de orientación educativa se ofrecen, por medio de una enseñanza integral y personalizada que permita dar respuesta a las diferencias y particularidades de los estudiantes de las etapas de la infancia y la adolescencia. El principal reto es el de permitir al alumnado la elaboración de su perfil profesional en el marco de la orientación educativa y la acción tutorial en los diferentes ámbitos por medio del conocimiento de sus funciones y escenarios de trabajo, teorías y modelos que le permitan articular sus funciones técnicas, todo ello, con un énfasis particular en el buen hacer de la práctica orientadora.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias de la asignatura	• CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación professional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. • CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. • CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. • CG06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. • CG07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. • CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de

	ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • CGOE16 - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado. • CEOE11: Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación. • CEOE12: Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional. • CEOE13: Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum. • CEOE14: Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones. • CEOE15: Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral. • CEOE16: Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad. • CEOE17: Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	• ????Identificar la esfera de actuación de la Orientación educativa. • Saber identificar el desarrollo histórico y los fundamentos conceptuales del desarrollo profesional, con especial detalle en las etapas de la infancia y la adolescencia. • Conocer los mecanismos para asesorar y guiar al profesorado para el desarrollo de sus funciones tutoriales y orientadoras. • Conocer los mecanismos para el diseño y aplicación de diferentes estrategias y programas de intervención en materia de orientación académcia profesional. • Guiar a los alumnos de las etapas de primaria y secundaria en la toma decisiones sobre su futura inserción laboral. • Saber coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional en los diferentes niveles del sistema educativo. • Saber utilizar diferentes instrumentos y herramientas para guiar y orientar tanto a docentes como a alumnos en el ámbito de las TIC. • Saber identificar la importancia de la orientación a todos los niveles para la mejora de la calidad de los centros escolares y de la relación de las familias y alumnos.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	• Fundamentos conceptuales y principios de la Orientación Educativa. • Evolución histórica de la Orientación Educativa. • Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. • Procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales. • Plan de Acción Tutorial. • Plan de Orientación Académica y Profesional. • Diseño de estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad. • Técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.
Contenidos	• **Unidad didáctica 1: Ámbitos de la orientación educativa** En esta unidad el alumnado podrá conocer los principales aspectos del asesoramiento psicopedagógico, así como también funciones y modelos de actuación, de una manera teórica y conceptual. • **Unidad didáctica 2: La orientación y el asesoramiento psicopedagógico en las instituciones educativas: el orientador en el centro y el Departamento de Orientación** En esta unidad el alumnado podrá conocer la función orientadora atendiendo el desenvolvimiento de esta en el aula, en el centro y con otras instituciones que participan en la actividad orientadora; destacando la dimensión europea de la orientación educativa. Por otra parte, se podrá conocer el trabajo del orientador y el Departamento de Orientación, así como también, el desarrollo colaborativo de los equipos interdisciplinares de la orientación y el asesoramiento psicopedagógico, destacando sus funciones generales, específicas y especializadas en las distintas etapas educativas (Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria). • **Unidad didáctica 3: La acción tutorial** En esta unidad el alumno podrá conocer la acción tutorial atendiendo su concepto, agentes implicados, objetivos y funciones fundamentales que tienen en cuenta al agente que las lleva a cabo y el nivel educativo en que se encuentre el tutor. Por otra parte, se profundizará en cuáles son esas características y competencias que debe tener un profesor-tutor para que su práctica sea altamente efectiva, así como también conoceremos como las TIC se convierten en un recurso importante no solo para el desarrollo de la acción tutorial sino también para la evaluación y evolución de esta práctica educativa. • **Unidad didáctica 4: La orientación académica y profesional** En esta unidad el alumnado podrá conocer la orientación académica y profesional atendiendo su concepto, principios, objetivos, funciones fundamentales y contextos de actuación. • **Unidad didáctica 5: La orientación para la prevención y el desarrollo humano y su dimensión emocional** En esta unidad el alumnado comprenderá los conceptos de inteligencia y educación emocional y su relevancia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de orientación educativa y en el diseño de programas relacionados con el desarrollo de competencias para la vida. Por otra parte, se atenderá la importancia de la orientación para la convivencia y clima escolar óptimo prestando especial atención en la gestión de conflictos y la resolución de problemas.

	• **Unidad didáctica 6: Claves para una buena práctica orientadora** En esta unidad el alumnado podrá conocer aspectos vinculados a la calidad en la intervención orientadora, qué se entiende por buenas prácticas en orientación educativa, principios éticos básicos y la necesidad de estos en el desempeño profesional de los responsables de la orientación educativa. Finalmente, conoceremos el código deontológico de los profesionales de la orientación. Así, nos adentraremos en la reflexión sobre la moral y la ética en la orientación educativa.

METODOLOGÍA	
Actividades formativas	Se aplicarán diversas metodologías activas destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas. Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura: • **Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la lección)**. Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc. • **Actividades de descubrimiento inducido.** Actividades en las que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio. Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas. Incluye la elaboración de trabajos (elaboración de un vídeo personal), participación en el foro. • **Tutorías**. Permiten la interacción directa entre el docente y el alumnado para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas. • **Exámenes de contenidos.** Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo. **Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)** En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las*

titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX), según la modalidad elegida por el estudiante,** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX), según la modalidad elegida por el estudiante.**

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de

respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX), según la modalidad elegida por el estudiante,** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Monge Crespo, C. (2009). *Tutoría y orientación educativa: nuevas competencias*. Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer España, 2009.

En esta obra se aborda la tutoría y la orientación educativa en Educación Secundaria, con objeto de facilitar al profesorado el trabajo de tutorías. Se constituye en una propuesta que se articula en torno a siete temas siendo resaltados aquellos que abordaremos especialmente en la asignatura: historia de la orientación educativa; **la conceptualización de la orientación, sus perspectivas y enfoques**; la tarea de orientar como tarea que incumbe a todo educador; **el Plan de Acción Tutoria**l; el alumnado; adaptación de los sistemas educativos para proporcionar las capacidades básicas y competencias de la

	sociedad del conocimiento; y retos de la orientación en el aprendizaje permanente. Álvarez G. M., y Bisquerra A. R., (2012). *Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos*. Wolters Kluwer. Esta obra se propone desarrollar los aspectos principales de la orientación educativa, procurando dar respuesta a aspectos como: **conceptualización de la orientación educativa** y sus orígenes, **modelos (teóricos, de intervención, organizativos) para su práctica de intervención** y las **principales áreas** de **intervención**, relaciones entre *coaching* y orientación, **la acción tutorial a través del PAT** (Plan de Acción Tutorial), la colaboración entre la familia y la institución educativa, etc. Esta obra pretende dar respuesta a todas estas cuestiones y contribuir a mejorar la práctica de la orientación educativa, sobre todo en lo que respecta al proyecto personal, académico, profesional y social del estudiante. Para ello, proporciona a los profesionales de la orientación, de la tutoría y de la educación en general modelos, estrategias y recursos para tener en cuenta en la planificación, organización y puesta en práctica de la orientación educativa en los diferentes niveles educativos.
Bibliografía complementaria	Álvarez Pérez, L. (2000). La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Madrid: CCS. Bisquerra Alzina, R. y Álvarez, M. (1998). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Praxis: Barcelona. Boza, A. (2001). Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes. Huelva: Hergué. Marín, J. A. (2009). Bases de la orientación educativa. Concepto, evolución y modelos de actuación. Granada: Ediciones IDISEA. Martín, E. y Solé, Isabel (coords.) (2011). Orientación educativa. Vol. 1. Modelos y estrategias de intervención. Madrid: IFIIE; Barcelona: Graó. Monereo, C. y Pozo, J.I (Coords.) (2005). La práctica del asesoramiento educativo a examen. Barcelona, Graó Ramírez García, A. (2013). Orientación educativa en educación primaria: doce meses, doce casos. Madrid: Pirámide. Sandoval Mena, Marta; Simón Rueda, Cecilia; Echeita Sarrionandia, Gerardo (2019). Educación inclusiva y atención a la diversidad desde la orientación educativa. Síntesis: Madrid. Sanz, R. (1998). Evaluación de programas en orientación educativa. Pirámide, Madrid. Sanz, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Pirámide, Madrid.
Otros recursos	**Recursos Web de orientación educativa:** - Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA). https://creena.educacion.navarra.es/web/ - Espacio Especializado en Orientación académica y profesional. http://iesgarciabernalt.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=44 - Especializada en tutoría y acción tutorial.

	https://www.tutoriasenred.com/ - Asociación Profesional de Orientadores/as en Castilla-La Mancha (APOCLAM), con información relevante para la función orientadora. https://www.apoclam.info/ - Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España, con información relevante para la función orientadora. https://www.copoe.org/ - Legislación para Orientadores en formato de app. https://play.google.com/store/apps/details?id=com.legislacion.para.orientadores&pli=1 - Los Cuadernos de Orientación APOCLAM incluyen toda la información relativa a la nueva organización de las enseñanzas de una forma clara y sencilla. https://www.cuadernos.apoclam.org/ - Una herramienta para aprender a interpretar el lenguaje audiovisual vinculado a la orientación educativa. https://www.cineyvalores.apoclam.org/ - Orientación la Rioja, ofrece a profesores y padres una web con información actualizada, representativa y contrastada científicamente. https://orientacion.larioja.edu.es/ - Rincón didáctico centrado en orientación y atención a la diversidad. https://orientacion.educarex.es/index.php